

MEMORIA PUBLICABLE DE INICIO DE EXPEDIENTE

1. LEY APLICABLE:

✓ *Norma Interna de Contratación AIRM. (Real Decreto Ley 3/2020)*

2. TÍTULO DEL EXPEDIENTE: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA”

3. NATURALEZA DEL EXPEDIENTE:

- Obra
- Suministro
- ✓ Servicio

4. OBJETO DEL EXPEDIENTE:

4.1. Indicar el objeto del expediente: *Establecer las condiciones que rigen la prestación o realización de servicios necesarios para el mantenimiento de todos los equipos que conforman los Sistemas de Control de Accesos y Subsistemas asociados (servidores, grabadores, CCTV, aplicativo GSA, sensores, alarmas, tornos, integración, cableado etc.), en adelante Sistema, instalados en el Aeropuerto de Internacional de la Región de Murcia. En el mismo, se definen los servicios o actividades de mantenimiento inicial y periódico a prestar y las condiciones, tanto generales como específicas, para su correcto desarrollo con el fin de mantener un alto nivel de servicio que proyecte una imagen positiva y segura del Aeropuerto.*

4.2. Justificación de la necesidad de la actuación (Indicar al menos las tareas relacionadas con el objeto del contrato): *El sistema de gestión de acreditaciones y circuito cerrado de televisión son un eje fundamental e imprescindible para el correcto cumplimiento de la normativa de Seguridad Nacional, así como para una correcta salvaguarda de las personas e instalaciones que componen y transitan en el recinto aeroportuario, por tanto su correcto funcionamiento en todo momento y el mantenimiento de cada una de las unidades que lo componen es de vital importancia.*

4.3. Tareas críticas. Si procede, indicar las tareas críticas que deberá realizar en propio el licitador: *No procede.*

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN:

- 5.1. Duración total del contrato: *3 años (1 + 2 prórrogas) contados a partir de la firma del Acta de inicio.*
- 5.2. De las prórrogas: *1 + 1*
- 5.3. Lugar de prestación: ***Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.***

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

- 6.1. Presupuesto base de licitación (sin IVA o impuesto que sea de aplicación): *50.000€ anual.*
- 6.2. Valor estimado del contrato (sin IVA y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas) , así como la totalidad de las modificaciones previstas y en su caso, los costes derivados de la aplicación de la normativa laboral vigente): *150.000€*

7. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

7.1 Seleccionar Procedimiento:

- Abierto
- Restringido
- De licitación con Negociación
- Negociado sin publicidad
- Abierto simplificado (Ley 9/2017).
- Abierto simplificado abreviado (Ley 9/2017).
- Otros - especificar

7.2 Para procedimientos con Negociación (expedientes de Ley 9/2017), justificación del procedimiento de contratación propuesto:

7.3 Para procedimientos Negociados sin publicidad, justificación del procedimiento de contratación propuesto:

8. JUSTIFICACIÓN, EN CASO DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

8 *La naturaleza o el objeto del contrato no lo permiten*

Párrafo justificativo de la opción seleccionada: *El objeto de contrato es singular y no permite la división en lotes, además dada la naturaleza del servicio es conveniente para su desarrollo que sea una única empresa adjudicataria la aúne todas las tareas para el correcto mantenimiento de la instalación.*

9. UNIDAD ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA:

Departamento de Operaciones y Seguridad

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO / DIRECTOR DE EXPEDIENTE:

Sergio Alcaraz Montenegro

11. EL CONTRATO REQUIERE EL TRATAMIENTO POR EL CONTRATISTA DE DATOS PERSONALES POR CUENTA DE AENA:

✓ *Si. La empresa cederá datos para la realización de informes para el servicio y para la gestión de acreditaciones.*

12. EL CONTRATO REQUIERE CESIÓN DE DATOS POR PARTE DE AENA AL CONTRATISTA:

✓ *Si. El contratista requiere acceso para la realización del servicio, a bases de datos del sistema informático de gestión de acreditaciones y CCTV que contienen datos personales y están sujetos a la LOPD.*

13. RESERVA DE CONTRATO:

✓ *No.*

Fecha: 13/07/2022

Fecha: 13/07/2022

Documento firmado el día 13 de julio de 2022
a las 14:22 horas
Por **SERGIO ALCARAZ MONTENEGRO**
Clave de verificación: 1657714940073y

Sergio Alcaraz Montenegro
Director del Expediente

Documento firmado el día 14 de julio de 2022
a las 10:22 horas
Por **ANTONIO JOSE PEREZ MARTINEZ**
Clave de verificación: 1657714940073y

Antonio José Pérez Martínez
Gerente de Explotación